Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
552 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista
MARISOL URUETA ATENCIO

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
63461735

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.

8. Lugar de ejecución
SANTANDER - BUCARAMANGA

GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido decualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener larestitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
552 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	Dentro de la presente Vigencia del 1 al 31 de mayo 2026, se brindó acompañamiento psicosocial y seguimiento a la población objeto de atención. 1. Población Asignada Durante la vigencia se contó con 37 participantes, distribuidos así: *35 personas en estado activo *2 personas en estado inactivo Distribución por normatividad: *Resolución 0754 de 2013: 18 activos. Se encuentran ubicados en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta, Lebrija, Vetas, Giron, Rionegro y los santos. Total 15 Hombres, 3 mujeres, Enfoque diferencial de género y joven. *Decreto 965 de 2020: 11activos, 02 inactivos. Se encuentran ubicados en los municipios Bucaramanga, El Playón, Floridablanca, Lebrija, Rionegro, Betulia y Piedecuesta. de Total 1 mujer y 12 hombres. Enfoque diferencial de género y joven. *Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 06 activos. Se encuentran ubicados en los municipios de Bucaramanga, Lebrija, Betulia, Rionegro y Giron. Total 6 hombres. Enfoque diferencial de género, 1 persona en componente especifico. 2. Estado de Planes de Trabajo / Acción Resolución 0754 de 2013 *En elaboración: 7 *En ejecución: 10 *Evaluados: 1 Decreto 965 de 2020 *En elaboración: 3 *En ejecución: 7 *Evaluados: 3 Resolución 1724 de 2014 *En elaboración: 1 *En ejecución: 4 *Finalizado: 1 3.Atencion Psicosocial por municipios Se realizaron 61 atenciones presenciales y 2 atenciones telefónicas a la población asignada. *Municipio de Bucaramanga: Un total de 17 participantes, de los cuales 5 en fase de estabilización; distribuidos así: *Res 0754 de 2013: 10 participantes, se abordaron temáticas de productividad, habitabilidad, familia, personal y seguridad, trabajando en el manejo financiero, uso productivo del espacio habitacional, comportamientos de riesgo, manejo de redes institucionales. 3,7,11,20,24,25,26/05/2026. * Decreto 965 de 2020: 5 participantes, con ellos se abordaron temas relacionados con los ámbitos de salud, cultura, jurídica, personal, salud. Donde los participantes trabajaron salud mental, acceso a los programas de promoción y prevención en salud disponibles, reconocimiento de los principales fundamentos jurídicos que sustentan el marco normativo del sometimiento, cumplimiento de normas y leyes para la convivencia. 3,22,24,26/05/2026 * Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 2 participantes, abordando dimensión personal, salud, hábitat y productividad, con ellos se revisaron espacios productivos en la vivienda, manejo saludable del tiempo libre, estereotipos de género. 13,14/05/2026 2. Municipio de Betulia: 2 participante (1 participante de Decreto 965 de 2020 y 1 Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz) cuatro atenciones, se abordó la dimensión familia, productividad y seguridad abordando Patrones de relación en la familia, acceso a productos del sector financiero y prevención del riesgo de reincidencia. 21/05/2026 3.Municipio de El Playón: 1 participante en Proceso

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
552 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

			de Atención Diferencial (PAD). Se efectuó atención en visita domiciliaria, logrando paso a ejecución de su plan de acción y se facilita contacto con la profesional clínica a través de videollamada. 1 participante inactivo no se presentó, codificando la respectiva inasistencia. 12/05/2026. 4.Municipio de Floridablanca: 1 participante PAD, trabajo en el reconocimiento de programas de atención integral en salud. 06/05/2026 5.Municipio de Giron: 2 participantes (1 de justicia y paz y 1 mujer de reintegración regular). Se trabajaron conceptos relacionados a la dimensión seguridad realizando ejercicios prácticos que le permitirán analizar casos de otras personas y los factores que contribuyeron a reincidencia.11,22/05/2026 6.Municipio de Lebrija: 4 participantes (1 de justicia y paz y 2 de reintegración regular 1 proceso de atención diferencial. Se trabajó en la dimensión personal fortalecimiento de sus relaciones interpersonales, mediante ejercicios prácticos de comunicación, dimensión familiar, identificación y análisis de los imaginarios, creencias y significados presentes en su dinámica familiar. 16,20/05/2026 7.Municipio de los Santos: se trabaja con 1 participante de manera presencial en territorio, dando pasa a ejecución su plan de acción. 08/05/2026 8.Municipio de Piedecuesta: 3 participantes, 2 activos de reintegración regular (1 mujer 1 hombre) y 1 inactivo de atención diferencial. Se aborda la dimensión personal, identificando rutas o redes de apoyo social y comunitario que trabajen temáticas de género, vínculos familiares. 05/05//2026 9.Municipio de Rionegro: 4 participante (2 Decreto 965 de 2020, 1 Justicia y paz, 1 Reintegración regular) abordando la dimensión Productiva, trabajando formulación y fortalecimiento de su plan de vida en la legalidad., Estímulo Económico de Sometimiento, usos productivos de la vivienda. 21/04/2026 10, Municipio de Vetas: 1 participante de reintegración regular. Se abordan temáticas de educación financiera. 20/05/2026 4.TRASLADOS * 1 traslado entrante proveniente de GT Bogotá a Bucaramanga. 14/05/2026 *1 traslado entrante proveniente de GT Soacha a Piedecuesta. 15/05/2026 * 1 traslado saliente de Bucaramanga al municipio de Mompox, posteriormente a Morales Bolivar. 8, 15/05/2026 5.CIERRE DE VIGENCIA: Cierra la vigencia con una población de 36 participantes asignados 34 activos y 2 inactivos.
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, se aplicaron los siguientes instrumentos y herramientas metodológicas a la población asignada a las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz y Atención Diferencial, de la siguiente manera: 1.INSTRUMENTOS ARPA *01 Encuesta Empleabilidad: a 1 persona Reintegración especial de justicia y paz. 25/05/2026 *36 Acuerdos Formulados: Planes 151755 – 156256 – 156155. 12/30/05/2026 04 planes de Trabajo/acción Evaluados: 01 finaliza ciclo de PDT paso a inactivo – 03 finaliza ciclo PDT 141091 – 141118 - 141209. 09,25, 30/05/2026 *03 planes de Trabajo/acción pasaron a Ejecución: 151755 – 156256 – 156155. Corte 30/05/2026 *1 plan de trabajo finalizado, culminación de la ruta de reintegración especial. 156366 03 caracterizaciones terminadas, correspondientes a los planes 151755 – 156256 – 156155. Corte 30/05/2026 *49 seguimientos a acuerdos concertados para la vigencia: registro en ARPA. Corte 30/05/2026 2.SIRR *03 Conceptos de Reintegración: Actualizados, 1 PPAD 2 PPR con novedades de su proceso. 05,25/05/2026 *1 Informe de avance, trimestral a participante culminación de la ruta de reintegración especial. 21/05/2026 *1 postulación a participante culminación de la ruta de reintegración especial. 21/05/2026 *1 acta de culminación Psicosocial a participante culminación de la ruta de reintegración especial. 21/05/2026

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
552 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	**Si**	Dentro de la presente Vigencia del 1 al 31 de mayo 2026 se llevó a cabo la caracterización socioeconómica de la población objeto de atención asignada, con el fin de identificar sus principales condiciones laborales, rutas de atención y estado frente al acceso a beneficios económicos, conforme a la normativa vigente. A continuación, se presenta el consolidado por municipio: *MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Se identifican 17 participantes vinculados a las rutas de la Resolución 0754 de 2013, Resolución 1724 de 2014 – Justicia y Paz y el Decreto 965 de 2020, distribuidos de la siguiente manera: *Area Construcción: 5 participantes vinculados con contratación verbal y prestaciones de ley. *Area agrícola: 5 participantes, labores de siembra y recolección de fruto, remuneración por jornal. *Area mecánica de Motos: 1 participante, arreglo de motos, pago semanal. *Area de Servicios y ventas: 1 mujer como auxiliar de servicios generales contratación formal y 1 hombre administrador de supermercado. *Cuidado equino: 1 participante, trabaja en caballerizas *Transporte Informal: 2 hombres: 1 transporte de Mototaxi, 1 hombre conductor de taxi por turnos. Búsqueda de Empleo: 2, 1 hombre y 1 mujer, vinculados a la estrategia de empleabilidad y gestión autónoma a ofertas del mercado. 2. MUNICIPIO DE BETULIA Se reportan 2 participantes (Decreto 965 de 2020 y Resolución 1724 de 2014 – Justicia y Paz), uno de ellos en componente específico por discapacidad. *Area agrícola: Los dos desarrollan actividades como vivientes/administradores de fincas agrícolas. 3. MUNICIPIO DE EL PLAYÓN 1 participante del Decreto 965 de 2020, Cesante, situación de consumo, vinculado a la estrategia de empleabilidad. 4. MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Se registra 1 participante (Decreto 965 de 2020): trabaja en el área de la construcción 5. MUNICIPIO DE GIRÓN 3 participantes: 2 de la Resolución 0754 de 2013, 1 de Justicia y Paz *Búsqueda de Empleo: 1 mujer, apoyo en gestión hoja de vida. *Sector Agroindustrial: 1 hombre trabaja en empresa avícola, contratación formal. *Sector servicios: 1 hombre conductor de taxi. 6. MUNICIPIO DE LEBRIJA Se reportan 3 participantes (1 de la Resolución 0754 de 2013, 1 de la Resolución 1724 de 2014 – Justicia y Paz y 1 del Decreto 965 de 2020): *Area agrícola: 2 participantes trabajan en fincas al jornal. 7. MUNICIPIO DE LOS SANTOS Se registra 1 participante en el área agrícola formal, prestaciones sociales sin acceso al BIE. 8. MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Se identifican 3 participantes (2de la Resolución 0754 de 2013 y 1 Atencion diferencial) *Producción avícola, 1 participante empleo formal, acceso a créditos y ahorro programado en el Fondo Nacional del Ahorro. * Servicios generales: 1 mujer contratación formal en empresa de servicios. Proyectada a BIE para el mes de septiembre. *1 Conductor de taxi por turnos 9. MUNICIPIO DE RIONEGRO Se identifican 4 participantes (1 de la Resolución 0754 de 2013, 1 de Justicia y Paz y 2 del Decreto 965 de 2020): Area agrícola: 4 trabajan en fincas de siembra y recolección de frutos. Uno de ellos con acceso a BES, con unidad productiva en funcionamiento. 10.MUNICIPIO DE VETAS 1 participante, trabaja en el sector minero, de manera autónoma. Al finalizar la vigencia, 2 participantes se encuentran inactivos con actividades desconocidas de los municipios de El Playón y Piedecuesta respectivamente.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
552 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	**SI**	*Durante el mes de mayo se inició la iniciativa social/comunitaria: “Bucaramanga, Activa y en Paz”, en articulación con el Instituto de Recreación de Bucaramanga - INDERBU. En este sentido dentro de la Estrategia se encuentran focalizados: 15 participantes, de los cuales, Ruta de Atención diferencial: 8 participantes de los cuales: 5 firmaron acta de compromiso e iniciaron las actividades programadas. 3 participantes a la espera de dar inicio al mismo, siendo motivados constantemente. Ruta de Reintegración Regular, 7 participantes de los cuales: 6 firmaron acta de compromiso e iniciaron las actividades programadas. 1 participante a la espera de dar inicio al mismo, siendo motivado constantemente. *De igual manera se acompañó encuentro con la alcaldía de Piedecuesta, Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Piedecuesta, con el fin de posibilitar la vinculación de nueve (9) personas en proceso de reintegración y atención diferencial a la realización de acciones de servicio social y comunitario, como parte fundamental de su proceso de acompañamiento y corresponsabilidad con el territorio. En este sentido, de las 9 focalizados, 2 están asignados. *4 participantes focalizados: 3 ubicados en zona rural y 1 con caso de seguridad activo, se encuentran en concertación en los territorios para iniciar las labores del servicio social/comunitario. *4 participantes focalizados: 3 ubicados en zona rural y 1 con caso de seguridad activo, se encuentran en concertación en los territorios para dar inicio a las labores del servicio social/comunitario.
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	**SI**	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de mayo 2026, se realizó verificación de los desembolsos correspondientes a las diferentes rutas de atención en las bases reportadas. BASE DESEMBOLSO DE MAYO 2026 - ACTIVIDADES MARZO DE 2026 1.REINTEGRACIÓN MAYO 2026:22 reportes *Por formación FPT: 3 reportes *Por Psicosocial: 6 reportes se encuentran Entre 13 y 32 meses del proceso *Etapa de estabilización: 5 reportes NO RECIBEN APOYO ECONÓMICO – NOVEDADES *No reciben apoyo: 2 Cumplió 30 meses PSI *No reciben apoyo: 1 Cumplió 30 meses PSI / Con BIE *No recibe apoyo: 1 No aplica Etapa de Estabilización, no cumple PSI RES 1724 DE 2014 - JUSTICIA Y PAZ *Recibe apoyo económico: 3 reportes *No recibe apoyo económico: 1 reporte Superado el término obligatorio del Proceso de J y P 2. APOYO AL SOMETIMIENTO MAYO 2026: 9 reportes de desembolsos *Por Psicosocial: 7 reportes Se encuentran entre los 13 y 36 (de ellos 2 en FA y 1 en FPT y FA) *Por formación y FA: 2 reportes (Se encuentran entre los 37 y 90 meses)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
552 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	**SI**	En periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo se desarrollaron las siguientes acciones *Se realizo articulación con profesional clínica, para la atención psicológica de 2 participantes de atención diferencial. 6,12/05/2026 *Articulación con asesor jurídico caso participante cambio de estado en el proceso. 13/05/2026 *Articulación con asesora de ruta de reintegración casuística participantes que no asisten al proceso. 20/05/2026 *Articulación con oficina gestión documental trazabilidad de petición participante culminado. 20/05/2026 *Articulación con profesional productivo casuística participante de reintegración regular visita ISUN. 15/05/2026 *Articulación con docentes Maestro itinerante y tejiendo Saberes, en convocatorias y motivación a los participantes vinculados a formación académica. 1,8,15,22/05/2026 *Articulación y acompañamiento a asesora de ruta inicio acciones de servicio social comunitario a participantes focalizados. 03/05/2026 *Articulación en gestión de certificaciones del proceso con empresa “Outsourcing Seasin Limitada” donde se encuentran trabajando dos participantes desvinculadas. 18/05/2026 *Se realizo convocatoria a cuatro mujeres asignadas a participar de la Brigada Salud sexual y reproductive. 21,26/05/2026 *Articulación con asesor jurídico y asistente administrativo en respuesta a petición participante culminado. 20/05/2026 *Gestion de solicitud a la profesional biosocial en apoyo a cita médica participante de atención diferencial.14/05/2026 *Gestion de solicitud a la profesional biosocial en apoyo de activación salud participante que se encuentra retirado del SGSSS. 14/05/2026 *Búsqueda activa de participante, acceso a BIE con quien no se ha logrado la postulación, la persona no ha cumplido con el requisito de presentar la licencia de conducción. Se ha reiterado en varias ocasiones la importancia de solicitud debido a que está en estado culminado. 11,14,22/05/2026
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	**SI**	Durante el periodo correspondiente al mes del informe, se elaboraron y entregaron los reportes e insumos solicitados conforme a lo siguiente: *Se realizo entrega en la fecha establecida de 1 informe de actividades correspondiente al mes de mayo. 26/05/2026 *Se realizó entrega oportuna de documentos requeridos para adelantar gestión de honorarios al área encargada. 25/05/2026 *se realizó diligenciamiento y registros en el sistema de gestión, solicitud de desplazamientos a ocho municipios de atención a PPR. 28,29/05/2026 *se realizó entrega de un cronograma correspondiente a la proyección de actividades periodo junio. 26/05/2026 *Se realizo entrega FUID correspondiente a la gestión documental 21 folios, se allego documentos físicos a la profesional encargada. 14/05/2026 *Se elevo campaña mensaje cal center a los participantes ausentes o inactivos. 13/05/2 *Se realizo previa revisión asesora de ruta 1 acta IR-F-93 de culminación psicosocial. 21/05/2026 *Se realiza un informe de avance, trimestral insumo para culminación. 25/05/2026 *Se realiza postulación insumo para culminación participante de JyP. 25/05/2026 * Elaboracion de tres planillas regisyro de asistencia Maestro Itinerante. 05/05/2026

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
552 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	**SI**	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de mayo de 2026, se registró a través del aplicativo ARPA, información que permitió alimentar el sistema de información para la reintegración (SIRR), así: *01 Encuesta Empleabilidad 25/05/2026 *36 Acuerdos Formulados. 12/30/05/2026 *04 planes de Trabajo/acción Evaluados: 09,25, 30/05/2026 *03 planes de Trabajo/acción pasaron a Ejecución Corte 30/05/2026 *1 plan de trabajo finalizado. 156366 *03 caracterizaciones. Corte 30/05/2026 *49 seguimientos a acuerdos Corte 30/05/2026 *03 Conceptos de Reintegración Actualizados, 05,25/05/2026 *1 Informe de avance trimestral. 21/05/2026 *1 postulación.21/05/2026 *1 acta de culminación Psicosocial. 21/05/2026.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Aprobación supervisión (firma electrónica)

12. FIRMAS

Contratista			
Marisol Urueta Atencio	Firmado digitalmente por Marisol Urueta Atencio	Julieth Tatiana López Arcos	Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos
Nombre:		**Nombre:**	
MARISOL URUETA ATENCIO		Cargo:	COORDINADORA
		Fecha :	**1/06/2026**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx